

FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA
CICLO FORMATIVO: PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA
CODIGO DEL CICLO: FME304LOE
GRADO: SUPERIOR
MODALIDAD: PRESENCIAL
MÓDULO PROFESIONAL: FOL
CÓDIGO DEL MÓDULO:0168
DURACIÓN SEMANAL: 3 horas
DURACIÓN ANUAL:96 horas

Unidades Formativas 0074_A: Relaciones laborales y búsqueda de empleo (48 horas)

0074_B: Prevención de riesgos laborales (48 horas)

1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO CORRESPONDIENTES AL MÓDULO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j), , l), M) del ciclo formativo y las competencias j), k), l), m) y ñ) del título.

OG j: Determinar posibles combinaciones de actuaciones de trabajo en equipo, valorando con responsabilidad su incidencia en la productividad para cumplir los objetivos de producción.

OG l: Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

OG m: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OG ñ: Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias profesionales, personales y sociales del título que se relacionan con el módulo de FOL:

i) Organizar, coordinar y potenciar el trabajo en equipo de los miembros de su grupo, en función de los requerimientos de los procesos productivos, motivando y ejerciendo influencia positiva sobre la producción y de comercialización.

m) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en PPFM.

3. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UD	TITULO DE LA UD	DURACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							trimestre
			CÓDIGO MÓDULO: 0021							
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	
1	La prevención de riesgos: conceptos básicos	8h.					X		X	I
2	La prevención de riesgos: legislación y organización	14h.					X	X	X	I
3	Factores de riesgo y su prevención	16h.					X			I
4	Emergencias y primeros auxilios	10h.							X	I
5	El derecho del trabajo	4h.			X					II
6	El contrato de trabajo	5h.			X					II
7	La jornada de trabajo	5h.			X					II
8	El salario y la nómina	6h.			X					II
9	Modificación, suspensión y extinción del contrato	6h.			X					II
10	Participación de los trabajadores	6h.			X					III
11	Seguridad social y	5h.			X	X				III

	desempleo									
12	Orientación laboral	7h.	X							III
13	Equipos de trabajo	2h.		X						III
14	Conflicto y negociación	2h.		X						III
TOTAL HORAS		96h.								

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 0.

DURACIÓN: 1 hora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce la planificación global del módulo profesional.
2. Comprende los métodos que serán aplicados por el profesorado/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprende los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a alumnado
4. Conoce las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identifica los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo.▪ Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.▪ Objetivos del módulo.▪ Bloques de contenidos y secuenciación de UD.▪ Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo.▪ Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Normas y criterios que seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDAD	CRITERIO DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación del alumnado del grupo y del/laprofesorado/a	1	Se realizará la presentación personal del alumnado y del profesorado/a.	Si el grupo procede del curso anterior no será necesaria esta actividad.	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	1,2 y 3.	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de UD así como su temporalización. Se explicarán también los instrumentos de evaluación a aplicar y los criterios de calificación.	Aula dotada con ordenador y proyector. Programación didáctica.	No evaluable
A3: Análisis de la cualificación profesional del Técnico/aa que se refiere el título	4.	Se hará una revisión de la cualificación profesional, del título y de la relación de módulo con los objetivos del título.	Aula con cañón. Boletines oficiales de cualificación, título y currículo.	No evaluable
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación con el módulo.	5.	Cuestionario elaborado por el profesorado/a en formato de pregunta corta o de opción múltiple.	Aula.	Evaluación inicial.

UNIDADES FORMATIVAS: PREVENCIÓN de RIESGOS LABORALES (48 horas)

Nº	TITULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
1	La prevención de riesgos: conceptos básicos
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
<p>RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en PPFM.</p>	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5	<p>a) Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Relaciona las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.</p> <p>g) Clasifica y describe los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en EI.</p>
RA7	<p>a) Define las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Analiza el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de salud. ▪ Factores de riesgo laboral. ▪ Daños a la salud del trabajador. ▪ Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. ▪ Señalización de seguridad.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral. ▪ Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas. ▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo. ▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumnado relacionándolas con el agente que las produce.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social. ▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos. ▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable. ▪ Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país. ▪ Rechazo de conductas de las empresas que supongan incumpliendo de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos. ▪ Sensibilidad de la clase trabajadora hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. ▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVAL	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Factores de riesgo laboral y daños profesionales	RA5 b y g	Explicación de la actividad en clase	Análisis de la documentación y contestación a diversas cuestiones	Ejercicios resueltos	Libro de texto	Actividad de aula individual	2
Fichas de prevención	RA5 a y b	Explicación de la actividad en clase	Visionado de los videos propuestos por el profesorado	Análisis y reflexión sobre la situación planteada en cada video	Ordenador, conexión a internet.	Actividad a entregar al profesorado para su evaluación.	1
Señalización	RA7 a y b	Explicación de la actividad en clase	Visionado del video indicado y contestación a la ficha del libro	Ejercicio escrito entregado al profesorado	Libro de texto, ordenador e internet	Actividad para entregar y evaluar por el profesorado	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
2	La prevención de riesgos: legislación y organización
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
<p>RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en PPFM.</p>	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
RA6	<p>a) Identifica el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Clasifica las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>d) Determina las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>e) Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.</p> <p>f) Identifica las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.</p>
RA7	f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislación sobre prevención de riesgos laborales. ▪ La organización de la prevención en la empresa. ▪ Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos. ▪ La gestión de la prevención en la empresa.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención. ▪ Manejo de guías sobre metodología práctica publicadas por el INSHT para la evaluación de las condiciones de trabajo en la empresa. ▪ Visualización de videos sobre factores de riesgo editados por organismos oficiales.

ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por los derechos y deberes que como trabajadores deberán cumplir en prevención de riesgos laborales. ▪ Valorar la importancia de gestionar la prevención en la empresa. ▪ Reconocer el papel que empresarios, administraciones y otros organismos desarrollan en el campo de la prevención. ▪ Reconocer la importancia de los órganos de representación de la clase trabajadora en la planificación de la actividad preventiva, así como en la colaboración con el empresario.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT. EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Obligaciones del empresario en materia de prevención	RA6 a ,b	Explicación de la actividad	Lectura de los ejercicios y contestación a diversas cuestiones	Ejercicios resueltos	Libro de texto	Actividad evaluable	1
Gestión de la prevención y costes de los accidentes	RA6 c, f	Explicación de las actividades	Lectura de los ejercicios y contestación a diversas cuestiones	Ejercicios resueltos	Libro de texto	Actividad evaluable.	1
Prueba objetiva UD 1 Y 2	RA5,a RA6, a,b,c,d,e,f RA7 f	Entrega por el profesorado de la prueba a realizar y explicación de la misma.	Resolución de la prueba por el alumnado en el tiempo indicado.	Prueba entregada al profesorado.	Documento facilitado por el profesorado	Actividad para entregar y evaluar por el profesorado	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
3	Factores de riesgo y su prevención
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5	<p>c) Clasifica los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos en general.</p> <p>d) Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en PPFM.</p> <p>f) Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en PPFM.</p> <p>e) Determina la evaluación de riesgos en una empresa del entorno laboral de Técnico Superior en PPFM.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los factores de riesgo laboral. ▪ Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. ▪ Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. ▪ Factores derivados de la carga de trabajo. ▪ Factores derivados de la organización de trabajo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del/la trabajador/a. ▪ Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo. ▪ Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud. ▪ Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.

ACTITUDES

- Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud del/la trabajador/a.
- Valoración de la importancia de priorizar la protección colectiva sobre la individual.
- Estimación de la incidencia en la salud de los trabajadores de los riesgos psicosociales y organizativos.
- Toma de conciencia de la variedad de riesgos que pueden incidir en la salud de los trabajadores en función de los diferentes tipos de actividades y especialmente en el caso de los técnicos superiores de educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Condiciones de seguridad	RA5 c	Explicación de la actividad	Lectura de los ejercicios y en su caso visionado del video en internet.	Respuesta del alumnado a las cuestiones planteadas.	Libro de texto, ordenador e internet.	Actividad evaluable	1
Condiciones medioambientales	RA5 c	Explicación de la actividad	Lectura de los ejercicios y en su caso visionado del video en internet	Respuesta del alumnado a las cuestiones planteadas.	Libro de texto, ordenador e internet.	Actividad evaluable.	1
Carga de trabajo y organización del trabajo	RA5 c	Explicación de la actividad	Lectura de los ejercicios y en su caso visionado del video en internet	Respuesta del alumnado a las cuestiones planteadas.	Libro de texto, ordenador e internet.	Actividad evaluable	1
Evaluación de riesgos de una empresa de su entorno laboral	RA5 d,e,f	Explicación y entrega de la actividad	Consulta de la documentación facilitada por el profesorado.	Entrega de una evaluación de riesgos de una empresa de su entorno	Documentación facilitada por el profesorado y libro de texto.	Actividad evaluable	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
4	Emergencias y primeros auxilios
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en PPFM.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA7	<p>c) Analiza los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.</p> <p>d) Identifica las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Identifica las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El plan de autoprotección. ▪ Primeros auxilios. ▪ Soporte básico. ▪ Actuación frente a otras emergencias. ▪ Traslado de accidentados. ▪ Botiquín de primeros auxilios.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visualización de DVD sobre primeros auxilios. ▪ Consulta e indagación en Internet sobre técnicas de primeros auxilios. ▪ Manejo de bibliografía y documentación sobre primeros auxilios.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predisposición para argumentar en función de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de las actuaciones en caso de accidente. ▪ Aportación de soluciones para enriquecer el protocolo de actuación en caso de accidente. ▪ Interés por los objetivos y contenidos de las actividades de formación para actuación en caso de emergencia. ▪ Compromiso de colaboración con la formación que, sobre actuación en caso de emergencia y primeros auxilios se programe en la empresa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Triaje	RA7 d	Explicación de la actividad	Resolución de los supuestos planteados	Ejercicios resueltos	Libro de texto	Actividad individual	1
Video cruz roja	RA7 c,d,e	Explicación de la actividad	Visionado del video sobre primeros auxilios de la cruz roja	Ejercicios resueltos	Video de la cruz roja y cuestionario	Actividad evaluable.	2
Prueba objetiva UD 3 y UD4	RA7 c,d,e	Entrega por el profesorado de la prueba a realizar y explicación de la misma.	Resolución de la prueba por el alumnado en el tiempo indicado.	Prueba entregada al profesorado.	Documento facilitado por el profesorado	Actividad para entregar y evaluar por el profesorado	1

UNIDADES FORMATIVAS: Relaciones laborales y búsqueda de empleo (48 h.)

Nº	TITULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
5	El derecho del trabajo
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	a) Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Distingue los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y los trabajadores y trabajadoras y desarrollan competencias en la materia. c) Determina los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia del derecho del trabajo. ▪ La relación laboral. ▪ Fuentes del derecho del trabajo. ▪ Derechos y deberes laborales. ▪ El poder de dirección y disciplinario de la empresa. ▪ Los tribunales laborales.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la normativa laboral. ▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos. ▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... ▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer las disposiciones legales que rigen la vida laboral. ▪ Asunción del deber de cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Sensibilización por la necesidad de que exista una normativa legal que rijan las relaciones laborales. ▪ Cooperación en el cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en el trabajo. ▪ Interés por conocer los beneficios sociales en las nuevas organizaciones. ▪ Necesidad del trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Relaciones laborales, tipos, derechos y obligaciones	RA3 a,c	Explicación de la actividad	Resolución de los supuestos planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto	Actividad individual evaluable	2
Videos Aquí hay trabajo	RA3 a,b,c	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Debate sobre los falsos autónomos y la vigilancia empresarial	RA3 b,c	Indicación de los textos del libro de texto a analizar y debatir en grupo	Lectura individual de los textos y debate grupal sobre las cuestiones planteadas	Exposición en el aula por un representante de cada grupo de las cuestiones planteadas y finalmente debate en común por el grupo clase	Libro de texto	Actividad grupal de clase	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
6	El contrato de trabajo
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	<p>d) Clasifica las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Analiza la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.</p> <p>f) Valora las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El contrato de trabajo. ▪ Modalidades de contratos. ▪ Las empresas de trabajo temporal. ▪ Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la normativa laboral. ▪ Localización de la norma correspondiente y de su fuente. ▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación al supuesto. ▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... ▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración positiva del trato igualitario y no discriminatorio, en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo. ▪ Interés por conocer los nuevos entornos de trabajo: subcontratación y teletrabajo. ▪ Aceptación de los cambios en la organización del trabajo. ▪ Predisposición para participar en los nuevos entornos de organización laboral. ▪ Necesidad de trabajar en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Capacidad para celebrar un contrato y elementos del contrato y tipos de contratos	RA3 d	Explicación de la actividad	Resolución de los supuestos planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto	Actividad individual evaluable	2
Videos Aquí hay trabajo	RA3 d,e,f	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Debate sobre el teletrabajo	RA3 d	Indicación de los textos del libro de texto a analizar y debatir en grupo	Lectura individual de los textos y debate grupal sobre las cuestiones planteadas	Exposición en el aula por un representante de cada grupo de las cuestiones planteadas y finalmente debate en común por el grupo clase	Libro de texto	Actividad grupal de clase	1
Prueba escrita UD 5 Y 6	RA3 d,e,f	Entrega del ejercicio y explicación sobre su realización	Realización individual de la prueba	Entrega del ejercicio	Prueba escrita	Prueba evaluable	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
7	La jornada de trabajo
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	<ul style="list-style-type: none"> a) Conoce la jornada de trabajo. b) Diferencia las distintas modalidades de jornada. c) Identifica el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente. d) Conoce las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. e) Identifica el régimen de descansos. f) Identifica las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector. g) Conoce los planes de igualdad.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La jornada ordinaria. ▪ El horario de trabajo. ▪ Las horas extraordinarias. ▪ Reducción de jornada. ▪ Los permisos retribuidos. ▪ Las vacaciones y los festivos. ▪ Los planes de igualdad.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de diferentes páginas web relacionadas con el ámbito laboral. ▪ Análisis de la jornada de trabajo del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias. ▪ Análisis de las jornadas especiales. ▪ Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio mencionado anteriormente.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la importancia del trato igualitario y no discriminatorio en las relaciones de trabajo. ▪ Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la

	<p>conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones. ▪ Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Jornada de trabajo	A,b	Explicación de la actividad	Resolución de los supuestos planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto	Actividad individual evaluable	2
Videos Aquí hay trabajo	A,b,c,d,	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Debate sobre conciliación de la vida laboral y familiar	D,g	Indicación de los textos del libro de texto a analizar y debatir en grupo	Lectura individual de los textos y debate grupal sobre las cuestiones planteadas	Exposición en el aula por un representante de cada grupo de las cuestiones planteadas y finalmente debate en común por el grupo clase	Libro de texto	Actividad grupal de clase	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
8	El salario y la nómina
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	h) Analiza el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El salario. ▪ Las garantías del salario. ▪ La nómina.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La explicación del concepto de salario y las partes que lo integran. ▪ La lectura comprensiva del estatuto de la clase trabajadora con relación al concepto de salario, tipos ... ▪ Valorar el papel de la costumbre local como fuente del derecho en cuanto a las normas relacionadas con el tiempo y la forma de pago del salario. ▪ La resolución de casos prácticos relacionados con la estructura de un recibo de salarios. ▪ La confección de nóminas. ▪ La consulta del convenio colectivo del sector profesional en relación con los contenidos tratados en la unidad. ▪ Diferenciación entre deducciones y devengos ofreciendo alumnado varias alternativas que tendrán que clasificar. ▪ Comentario sobre la tabla salarial incluida en el Convenio Colectivo del sector.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer la justificación de la percepción de los complementos salariales y extrasalariales. ▪ Valoración positiva de la necesidad de asegurar la máxima transparencia en la forma y el tiempo del pago del salario. ▪ Sensibilización ante la necesidad de aplicar deducciones relacionadas con la liquidación de impuestos. ▪ Respeto por lo pactado en la negociación colectiva sobre el pago y contenido del salario.

- Concienciación a cerca de la obligación de la empresa de cumplir con la normativa fiscal y de seguridad social.
- Valorar la existencia del salario mínimo interprofesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Resolución de una nómina sencilla	h	Explicación de la actividad	Resolución del supuesto planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto y apuntes	Actividad individual evaluable	2
Videos Aquí hay trabajo	h	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Prueba escrita UD 7 Y 8	h	Explicación de realización de la prueba escrita	Realización de la prueba en el tiempo marcado	Entrega de la prueba.	Documento facilitado por el profesorado.	Actividad evaluable.	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
9	Modificación, suspensión y extinción del contrato
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	g) Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La modificación del contrato. ▪ La suspensión del contrato. ▪ La extinción del contrato de trabajo. ▪ El finiquito.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La esquematización de las diferentes circunstancias que pueden afectar a la vigencia de un contrato de trabajo. ▪ Consulta de la normativa estatutaria sobre los contenidos expuestos. ▪ Análisis de los derechos de la clase trabajadora en caso de movilidad, suspensión o extinción de su contrato. ▪ Exposición del ejercicio de la tutela judicial efectiva por parte del trabajador/a en caso de desacuerdo con la empresa. ▪ Resolución por parte del alumnado de supuestos prácticos sobre los contenidos de la unidad que permitan la aprehensión de los criterios de evaluación. ▪ Consulta del convenio colectivo sectorial sobre las circunstancias expuestas en la unidad. ▪ Selección y comentario de noticias de prensa sobre suspensión y extinción de contratos de trabajo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales. ▪ Manifestar solidaridad ante situaciones injustas. ▪ Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización. ▪ Preocupación del alumnado por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y

	<p>colectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la experiencia profesional. ▪ Predisposición para la conciliación. ▪ Asumir el cambio de empresa. ▪ Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Asumir las situaciones de paro.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Resolución de supuestos sobre movilidad, modificación, suspensión...	g	Explicación de la actividad	Resolución del supuesto planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto y apuntes	Actividad individual evaluable	2
Videos Aquí hay trabajo	g	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Elaboración de un finiquito	g	Presentación de la actividad por el profesorado.	Realización de la prueba en el tiempo marcado	Resolución individual del supuesto.	Información facilitada por el profesorado.	Actividad individual de aula.	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
10	Participación de los trabajadores
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3	<ul style="list-style-type: none"> i) Identifica las formas de representación legal de los trabajadores y las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva. j) Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. k) Determina las condiciones de trabajo pactadas en un Convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en PPFM l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La libertad sindical. ▪ La representación unitaria. ▪ Los sindicatos. ▪ El Convenio Colectivo. ▪ Los conflictos colectivos. ▪ El derecho de reunión.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical. ▪ Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos. ▪ Identificación de las asociaciones empresariales. ▪ Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos. ▪ Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes. ▪ Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate. ▪ Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos. ▪ Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones. ▪ Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad. ▪ Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico. ▪ Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de la clase trabajadora por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia. ▪ Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo. ▪ Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva. ▪ Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la LO de Libertad Sindical. ▪ Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales. ▪ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Análisis de un convenio colectivo del sector	k	Explicación de la actividad.	Resolución de los supuestos planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Convenio colectivo, libro de texto	Actividad individual evaluable	1
Videos Aquí hay trabajo	J,k	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Prueba escrita UD 9 Y 10	I,j,k,l	Explicación sobre la realización de la prueba en la fecha fijada.	Realización de la prueba en el tiempo marcado	Resolución individual de la prueba.	Documento entregado por el profesorado.	Actividad evaluable.	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
11	Seguridad social y desempleo
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4	<p>a) Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>b) Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Identifica los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general.</p> <p>d) Identifica las obligaciones del empresariado y las trabajadoras y trabajadores dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Identifica en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresariado.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Determina las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p> <p>i) Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> · La Seguridad Social. · Prestaciones de la seguridad social. · Desempleo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los fines de la Seguridad Social. · Distinción de los regímenes de la Seguridad Social. · Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social. · Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores/as. · Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social. · Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social. · Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.

	<ul style="list-style-type: none"> Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social por sectores.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social. Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social. Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Incapacidad temporal y desempleo	G,h,i	Explicación de la actividad	Resolución de los supuestos planteados	Entrega al profesorado de las actividades resueltas	Libro de texto, apuntes	Actividad individual evaluable	1
Videos Aquí hay trabajo	A,b,d,e	Explicación de la actividad	Visionado de los videos en youtube	Exposición en el aula de las conclusiones	Ordenador, conexión internet, cuestionario	Actividad Individual	1
Prueba escrita UD 11	A,b,d,e. f,g,h,i	Explicación sobre la realización de la prueba en la fecha fijada.	Realización de la prueba en el tiempo marcado	Resolución individual de la prueba.	Documento entregado por el profesorado.	Actividad evaluable.	1

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
12	Orientación laboral
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1	<p>a) Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.</p> <p>b) Identifica los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en PPFM.</p> <p>c) Determina los conocimientos, las aptitudes, y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Identifica los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el Técnico Superior en PPFM.</p> <p>e) Determina las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>f) Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Realiza una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>h) Valora el empleo público como opción de inserción laboral.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuestra carrera profesional. ▪ Autoanálisis personal y profesional. ▪ Itinerarios formativos y profesionalizadores. ▪ La búsqueda de empleo. ▪ Oportunidades en Europa. ▪ La carta de presentación. ▪ El curriculum vitae. ▪ La entrevista de trabajo. ▪ La marca personal o “personal branding”.
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis del mercado laboral y formativo. ▪ Identificación de los itinerarios formativos. ▪ Distinción de las diferentes opciones académico-profesionales existentes después de terminar el CF. ▪ Conocimiento del CNCP.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral. ▪ Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones. ▪ Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional. ▪ Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación. ▪ Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRITE EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Autoanálisis personal	C,g	Explicación de la actividad.	Respuesta del alumnado a los cuestionarios planteados	Mejor conocimiento de si mismo	Cuestionarios facilitados por el profesorado.	Actividad individual	2
Videos sobre entrevistas de trabajo	e	Proyección de videos sobre entrevistas de trabajo	Visionado de los videos	Mayor conocimiento de la entrevista de trabajo	Ordenador.	Actividad para el grupo clase	2
Cartas de presentación y CV	E,c	Explicación sobre la realización de las cartas y el CV (ordinario y europeo)	Realización de dos cartas de presentación y dos CV.	Entrega de los documentos.	Libro de texto, ordenador y conexión a internet.	Actividad evaluable.	3

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
13	Equipos de trabajo
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2	<ul style="list-style-type: none"> a) Valora las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en PPFM b) Identifica los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Valora positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de trabajo. ▪ Formación de los equipos. ▪ Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo. ▪ Funcionamiento en los equipos: los roles y las disfunciones. ▪ Los procesos de influencia del grupo. ▪ El liderazgo. ▪ Dinámicas de trabajo en equipo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los elementos que determinan el espíritu de grupo. ▪ Organización de un grupo para el trabajo en equipo. ▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. ▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. ▪ Identificación de las pautas de conducta que debe adoptar un componente de un equipo de trabajo. ▪ Aplicación en dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo.

ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. ▪ Espíritu crítico en la comparación del trabajo individual con el trabajo en equipo. ▪ Apreciación de la adaptación e integración en un equipo de trabajo. ▪ Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas. ▪ Interés por establecer relaciones cordiales. ▪ Interés por colaborar con el resto de los miembros del equipo siempre que sea preciso.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Equipos eficaces versus ineficaces	c	Explicación de la actividad.	Respuesta por grupos a las cuestiones planteadas y exposición en gran grupo.	Mejor conocimiento de las características de los grupos eficaces frente a los ineficaces	Material facilitado por el profesorado.	Actividad de grupo	1
Dinámicas de grupos	d	Presentación de varias situaciones ficticias en las que aplicar técnicas de dinámica de grupos	Por grupos, solución a las situaciones planteadas.	Exposición en gran grupo de las conclusiones.	Libro de texto, material facilitado por el profesorado.	Actividad para el grupo clase	2

Nº	TÍTULO de la UNIDAD DIDÁCTICA
14	Conflicto y negociación
RESULTADOS de APRENDIZAJE de CURRÍCULO	
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2	<p>e) Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Reconoce las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo.</p> <p>h) Determina procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.</p>

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El conflicto. ▪ El origen de los conflictos laborales. ▪ Tipos de conflicto. ▪ Resolución de conflictos laborales. ▪ ¿Cómo prevenir el conflicto? ▪ La resolución de conflictos desde la negociación. ▪ Fases de la negociación. ▪ Consejos para negociar. ▪ Tácticas negociadoras.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de fuentes que pueden generar conflictos. ▪ Análisis de los diferentes tipos de conflictos. ▪ Análisis e interpretación de las causas que originan el conflicto. ▪ Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral. ▪ Elaboración de un plan de negociación. ▪ Aplicación de técnicas de negociación concretas u otras formas de solución de conflictos de forma pacífica.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetividad para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen

	<p>en un conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imparcialidad a la hora de escuchar a cada una de las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Sensibilización ante la influencia que se genera entre las personas. ▪ Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

TITULO de la ACTIVIDAD	CRIT EVA	Tareas profesorado	Tareas alumnado	Producto	Recursos	Evaluación	Nº sesiones
Origen y tipos de conflictos	E,f	Explicación de la actividad.	Respuesta por grupos a las cuestiones planteadas	Exposición de las conclusiones en gran grupo	Libro de texto.	Actividad de grupo	1
La negociación como técnica de solución de conflictos.	g	Presentación de una situación con interrogantes a los que dar respuesta.	Por grupos, solución a las situaciones planteadas.	Exposición de las conclusiones en gran grupo	Libro de texto, material facilitado por el profesorado.	Actividad para el grupo clase	1
Prueba objetiva UD 13 Y 14	E,f,g,h	Explicación de la prueba a realizar individualmente por cada alumnado.	Realización de la prueba en el tiempo marcado por el profesorado.	Resolución y entrega de la prueba escrita.	Prueba facilitada por el profesorado.	Actividad evaluable	1

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por alumnado una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

1. Pruebas objetivas escritas:

Se trata de ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test...) o supuestos prácticos planteados por el profesorado de F.O.L.

2. Observación directa en el aula:

Permitirá valorar los contenidos actitudinales fijados en las distintas unidades didácticas: trabajo con seguridad, actitud colaboradora, cuidado del material, responsabilidad, respeto por las diferentes opiniones, valorar la importancia del trato respetuoso (compañeros, profesorado/aes, futuros clientes), valorar importancia de seguir las normas, etc.

3. Trabajos de clase:

Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación (PP), etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica. Se evaluarán los logros del alumnado, de los objetivos propuestos.

Se evaluará por trimestres (evaluaciones) en base a los criterios de calificación que se expresan más adelante y el módulo se considerará aprobado cuando estén superadas todas las evaluaciones.

En caso contrario, el alumnado tendrá que recuperar la parte de los contenidos no superada de cada evaluación suspensa al final del curso. Si realizada esta prueba, el/la alumnado/a sigue con parte de la materia sin superar, podrá acudir a una prueba extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Con la información aportada por los instrumentos de evaluación propuestos ponderamos el grado de logro de los objetivos propuestos.

1. PRUEBAS OBJETIVAS:

80% de la nota en cada evaluación.

Se pueden plantear preguntas (cortas, de desarrollo, de test). Planteamiento de supuestos prácticos. Podrán realizarse una o varias pruebas objetivas dentro de cada evaluación. El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba.

2. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA Y TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO:

20% de la nota en cada evaluación.

Se refiere a la valoración de la actitud frente a la materia, la puntualidad en la ejecución de las tareas, el orden en el material propio y en el aula, el trabajo en equipo, etc.

Por otro lado, se valorará el trabajo del alumnado. En definitiva, se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación 2 y 3 anteriormente mencionados para la aplicación del 20% de la nota en cada evaluación.

La calificación final se calculará a partir de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Procedimientos de recuperación:

El alumnado que no hayan superado una evaluación tendrá derecho a una recuperación de la misma. Será el profesorado/a el que indique al alumnado si realizará una recuperación de cada evaluación (a realizar en la evaluación siguiente) o bien una recuperación conjunta de las evaluaciones no superadas.

Los criterios de calificación en la/s pruebas de recuperación serán los siguientes:

Entrega de trabajos encargados: 20 %

Prueba objetiva teórico-práctica: 80 %

Los trabajos encargados versarán sobre los contenidos no superados durante el curso.

Pruebas extraordinarias:

Alumnado que, terminado el período de evaluación ordinario, no tengan superado el módulo deberán realizar una **prueba extraordinaria sobre los contenidos de las evaluaciones no aprobadas por el alumnado**. Le fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios, y tendrá lugar en junio.

El profesorado entregará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar en relación con los mínimos establecidos, contando el alumnado con docencia directa durante el mes de junio hasta la realización de la prueba extraordinaria.

MINIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles por bloques de contenidos son los detallados a continuación:

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar en materia de permisos, jornada y otras condiciones laborales.
- Se han identificado las partes de que consta un recibo de salario, sus cálculos básicos y se han analizado los distintos conceptos salariales.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han identificado los aspectos fundamentales de la representación de la clase trabajadora en la empresa.
- Se han analizado las principales medidas de conflicto colectivo, así como sus efectos.
- Se ha realizado el cálculo, duración y cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad social.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el trabajo del Técnico/ade la especialidad de cada ciclo Formativo.
- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños y minimizar las consecuencias.
- Se han identificado las diferentes modalidades para organizar la prevención, así como los aspectos básicos en la gestión de la misma.
- Se han identificado las técnicas de primeros auxilios en función de cada situación.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos
- Se ha definido tanto un plan de prevención como un plan de emergencia y evacuación en un centro o taller de la especialidad de la especialidad del Ciclo Formativo

BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO, SOLUCION DE CONFLICTOS Y ORIENTACION LABORAL.

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han determinado los procedimientos para la resolución de conflictos.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el perfil profesional.
- Se han determinado las técnicas en la búsqueda de empleo, con especial atención a la utilización de las NNTT, así como la documentación básica relacionada con la inserción laboral (CV, Cartas Presentación, etc.).

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología que permita abordar los distintos aspectos del currículo sin dejar de lado la aproximación y análisis a la realidad fuera del aula, para ello el profesorado utilizará material audiovisual (PPT, videos, páginas web, Apps...) que aporte dinamismo y significación a las clases.

Asimismo, se creará un aula virtual a través de la plataforma Teams, que permita intercambiar contenidos y transmitir información relevante con el grupo en todo momento.

Por otro lado se fomentará un aprendizaje activo y participativo por parte del alumnado. Para ello, se promoverá el empleo de dispositivos electrónicos (Móvil, Tablet, Portátil, ..) en el aula, que les facilite la búsqueda de información y la construcción de sus propios aprendizajes.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

Dicho alumnado tiene derecho a ser evaluado de las materias impartidas con anterioridad a su incorporación al Centro.

Se le realizará una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos antes de su incorporación con un valor del 80%. El restante 20% resultará de las actividades que el profesorado/a indique que debe realizar el alumnado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las características del alumnado en cuanto a su historial formativo y laboral condicionarán la metodología a emplear en cada caso, así como las distintas tareas y actividades proyectadas a lo largo de la presente programación. Por otra parte, y dependiendo de las dificultades que se planteen en cada caso concreto, el profesorado/a adoptará las medidas oportunas. A modo de ejemplo: el alumnado con dificultades visuales o auditivas se ubicará en las primeras filas del aula con la finalidad de favorecer un adecuado seguimiento de los contenidos impartidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dependiendo del grado de motivación y responsabilidad del alumnado se podrán realizar distintas actividades como, por ejemplo:

- Visitas a viveros de empresas (Parque Tecnológico de Llanera, Valnalón.)
- Posibles visitas a empresas.
- Posibles visitas a sindicatos.
- Posibles visitas a cámaras de comercio.
- Participación en otras actividades organizadas por el Centro

***Anexo I (Temporalización):** La secuenciación de UD presentada podrá ser modificada por el profesorado según sean las características y particularidades del Ciclo Formativo y/o del alumnado del curso en el que imparta docencia y según sean los recursos materiales del centro con los que cuente el profesorado para el desarrollo de los contenidos del Módulo en dicho grupo/os. Si tal circunstancia

tuviera lugar, el profesorado reflejará este hecho en el seguimiento individual de las programaciones establecido al efecto

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

el libro de texto será Formación y Orientación Laboral, de los autores Bruno J. García Gonzalez, *et al.* de la editorial Tulibrodefp, edición 2020.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO ES POSIBLE APLICAR EL SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

En ocasiones, a causa de la inasistencia del alumnado, el profesorado no puede disponer de las evidencias suficientes para acreditar el logro de los criterios de evaluación y la consecución de los resultados de aprendizaje de un módulo, por lo que no es posible aplicar el sistema ordinario de evaluación en ese trimestre lectivo. En este caso, será necesario establecer un sistema especial de evaluación para dicho trimestre, lo cual se comunicará por escrito al alumnado, utilizando el impreso establecido al efecto y también se le informará sobre el contenido de dicho sistema especial de evaluación, fijando cuáles serán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que serán de aplicación.

La aplicación de un sistema especial de evaluación ha de tener carácter trimestral, cuando se considere que no es posible aplicar el sistema ordinario de evaluación continua. Es decir, se deberá proporcionar a este alumnado trimestralmente la posibilidad de ser evaluado a través de un sistema alternativo al ordinario.

OTRAS CUESTIONES

- El **sistema de contacto** utilizado con alumnos/familias será: TEAM, correo institucional y en su caso teléfono u otros según las circunstancias particulares de cada caso.
- En aquellos supuestos en los que por **problemas de conectividad** o bien los alumnos no dispongan de equipos informáticos, deberán dirigirse a través de sus tutores/as a Jefatura de Estudios para solucionar este problema a la mayor brevedad posible con la finalidad de continuar el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de **aislamiento del alumnado**: Se elaborará un plan individualizado que le permita seguir el proceso de aprendizaje con normalidad: Se indicará tareas a realizar y evaluación de las mismas. Cuando el aislamiento sea del grupo, el plan antes citado se hará extensivo a la totalidad del grupo.

Estos alumnos continuarán desde sus domicilios siguiendo la programación para lo cual el profesor/a a través de Team le indicará el contenido a preparar, las actividades utilizando como apoyo para refuerzo y consulta de dudas la plataforma Team que le permita seguir avanzando en la programación hasta su reincorporación al grupo clase.

- El desarrollo de **actividades complementarias** contempladas en la Programación estará supeditado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y al Plan de contingencia del Centro

TEMAS TRANSVERSALES

En consonancia con el **Plan de Igualdad y Coeducación del CIFP Cerdeño**, desde la presente programación, se pretende trabajar de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. Ello supone:

-
- a. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.
 - b. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.
 - c. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.
 - d. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral

Dentro de la programación del módulo se incidirá en los siguientes aspectos:

- no asignar roles en los equipos de trabajo que se creen para el desarrollo de las actividades, de modo que emerjan liderazgos naturales.
- visibilizar las barreras profesionales, los techos de cristal, las brechas salariales a las que se enfrentan las mujeres con datos estadísticos y noticias.
- facilitar e incentivar el protagonismo femenino en las presentaciones orales del alumnado (animar y reforzar frente al pánico escénico).
- cuidar el lenguaje, evitando el currículum oculto.
- informar sobre nuevas oportunidades de empleo con el adecuado tratamiento de la 'marca personal'.
- realizar un tratamiento transversal de la igualdad de género en el aula.
- incluir actividades de educación en valores en la que la mujer sea la protagonista, tanto en sentido positivo (nuevas emprendedoras, aplicable indistintamente en el módulo de FOL /EIE) como negativo (precariedad laboral femenina).
- en el ámbito laboral y empresarial asociar la conciliación de la vida personal y familiar como una situación de dos, no solo de mujeres, frenando de esta manera la creencia del determinismo biológico en el momento de la prestación de maternidad u otras situaciones a las que a lo largo de la vida profesional una mujer se tiene que enfrentar.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un elemento clave de nuestro modelo educativo. En este camino hacia la enseñanza digital no nos podemos olvidar de garantizar la salud física, mental y emocional de nuestro alumnado en su interacción con la red y los dispositivos electrónicos.

En este sentido, en este módulo se pretenden alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar la competencia digital en todas sus dimensiones.
- Concienciar al alumnado del uso responsable de las TIC y sus posibles riesgos.
- Favorecer el desarrollo de actitudes éticas en el uso cotidiano de las TIC.
- Mejorar las habilidades sociales del alumnado: comunicación, empatía, resolución de conflictos o trabajo en equipo

Para ello basaremos nuestra enseñanza en los siguientes **principios**:

- Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador
- Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones. así como promover normas de comportamiento general en internet (empleo adecuado de las mayúsculas, corrección en el saludo y despedida ...).
- Concienciar sobre la peligrosidad de acciones poco éticas como suplantación de identidad, etiquetado de fotos en redes sociales, y de otras que pueden ser potencialmente delictivas como distribución de imágenes o vídeos de contenido íntimo o sexual (sexting), ciberacoso (ciberbullying), acoso sexual (grooming)
- Crear un espíritu crítico sobre la credibilidad de la información que aparece en la red y la importancia de filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el "corta y pega", para evitar plagios de trabajos ya realizados.
- Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red.
- Explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento.
- Evitar publicar detalles o imágenes privadas.

COORDINACIÓN DOCENTE

La coordinación entre el profesorado que imparte módulos en el grupo se canalizará a través del grupo de teams creado en su caso por el tutor/a del grupo. A través de esta plataforma se intercambiará información sobre el grupo y en su caso se celebrarán reuniones de coordinación.